



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 109 -2016-OSINFOR

Lima, 21 NOV. 2016

**VISTO**, el Memorandum N° 940-2016-OSINFOR/05.2, de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Jefa (e) de la Oficina de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 096-2015-OSINFOR, se encargó a partir del 01 de julio de 2015, a la Economista Beatriz Zerafina Carrión y Chamorro las funciones de Tesorera de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, a través del documento del visto se da cuenta de la solicitud de goce del descanso vacacional de la Economista Beatriz Zerafina Carrión y Chamorro por el período del 21 de noviembre al 05 de diciembre de 2016 inclusive, siendo necesario encargar las funciones en tanto dure su ausencia, y;

De conformidad con el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y la visación del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR** a la servidora Vanessa Sissy Mechato Chirito, las funciones de Tesorera de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración por el periodo del 21 de noviembre al 05 de diciembre de 2016, en adición a sus funciones de Integradora Contable de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer la publicación de la presente resolución presidencial en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión, de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese,



**MÁXIMO SALAZAR ROJAS**

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR